

El Rey

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo 9-9-Nº 4

Mesta Concep. Justicias Regidores Caballeros Escuderos Hombreros hijosdalgo
y hombres buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de Vitoria Villas y
Lugares tierras y Hermandades de la dha Provincia de Alava y su adyacente
He visto vna carta de ~~15~~ del conde con que se representa la falta de gente
y de medios con que se halla supliendo que con esta atencion se suspenda
por un tiempo el servicio de gente que se manda pedir para el Ex^{to} de Cataluña
y no siendo posible condescender con vna instancia por los motivos que obli-
gan a enaagalar mercedes con gente para aquella guerra siendo
manifestos los riesgos a que esta expuesto el Principado de Cataluña por
la disminucion de mis Tropas, he tenido por conveniente volver a dejar
que quando la necesidad y lo que se abenturaria en no componer aquel
Ejercito de manera que pueda acudir a la defensa de lo que intentasen
los enemigos que tan cuidadosos se hallan de anticipar sus prevenciones
tratari de lo que se tenga ordenado reuniendome con la gente que se pudiere
pues es forzoso valermi de mis varallos en ocasiones de tal calidad, siendo
lo que en orden a este fin se dispone para aliviarlos de los danos a que esta-
rian expuestos en que no dudo obraren con la fuerza que se deve usar
de Vno a otro con servicio y de tan felix y onrrados varallos, dis-
poniendo que para esto se combogue vna Junta J. y de lo que ajustare
me dara cuenta sin dilacion. De Madrid a 10 de Abril de 1658

Yo el Rey

Por mandado del Rey nro señor.

Alonso Mantarero

Prov.^a de Alaba res^{ta} sobre el serv^o de gente,